

INFORME DE COMISARIO

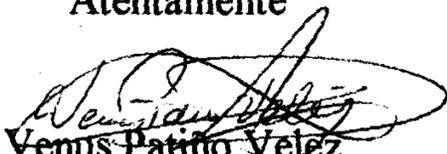
Guayaquil, Abril 12 de 1999

Señores Miembros de la Junta General
Ordinaria de Accionistas de la Compañía:
Arnelix S.A.
Ciudad

En calidad de comisario de la Compañía, y en acatamiento de la resolución numero 92.1.4.3.0014, pongo a vuestra consideración el informe de Comisario por el ejercicio que termino el 31. 12. 98.

- 1.1 Durante el ejercicio de 1998 el suscrito efectuó la revisión de las diferentes etapas administrativas de la compañía mediante la comprobación razonada de las transacciones con sus respectivos comprobantes y documentos de soporte, así como el estudio de los Estados Financieros y de resultados terminados al 31 de Diciembre de 1998, los mismos que concuerdan con los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, documentos que son llevados adecuadamente y bajo los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, y en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo que considero que no existen situaciones que puedan constituir incumplimiento significativo de las obligaciones de la Compañía.
- 1.2 La Administración a actuado ponderada y diligentemente, en total acatamiento de las decisiones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionista y de su directorio, así como de las normas vigentes establecidas por los organismos de control.
- 1.3 Los Controles internos tanto de los bienes propios y terceros así como los registro contables y demás documentos de la compañía son adecuados, y permite la certeza razonable de que no existen riesgos que pongan en peligro la integridad y buenas condiciones de los mismos.
- 1.4 Que las funciones de comisario se desarrollaron con total independencia de la Administración y apego al Art. 321 de la ley de Compañías, habiendo obtenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de las mismas.

Atentamente


Venus Patiño Velez
Comisaria



29 ABR 1999